



CSIT UNIÓN PROFESIONAL DEFIENDE A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL POSIBLE “ERE” DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

Tras la “reunión técnica” celebrada ayer, lunes 18 de enero, trabajadores y miembros del Comité de Empresa de la Federación Madrileña de Natación (FMN) decidieron encerrarse en las instalaciones deportivas “Mundial 86” por motivo del Expediente de Regulación de Empleo “ERE” que la FMN ha decidido abrir.

Dicha medida afecta a 212 trabajadores (el 98% de la plantilla), los cuáles verán reducidas sus jornadas a un tercio. En la reunión se expuso la supuesta falta de solvencia económica de la Federación, causa de los recortes en las subvenciones del Gobierno Regional y del Ayuntamiento. Ante la espera de un cambio de actitud por parte de la Dirección, tanto trabajadores como delegados y representantes sindicales, continuarán con el encierro.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, mediante sus servicios jurídicos, está estudiando la repercusión de este hecho y las medidas a tomar para paliar al máximo los efectos en los trabajadores afectados. Además, los despidos eventuales ya ascienden a 8. A pesar de que ningún cargo directivo se verá afectado por dicho ERE, sus sueldos se verán reducidos, así como la calidad de los servicios ofrecidos, hasta el momento, a los ciudadanos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos manifestar nuestro total desacuerdo con dicha medida, ya que por el momento no se ha aclarado el supuesto “falseo” de los balances económicos de 2008 que la FMN ha utilizado para poder tramitar tal procedimiento administrativo-laboral. Esta Organización solicitó a la dirección de la FMN documentación de carácter económico de los últimos 5 años, negándose ésta a facilitárnosla.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá luchando en la defensa de los derechos de todos los trabajadores, poniendo a su alcance todas las ayudas jurídicas necesarias. Los servicios jurídicos de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguirán poniendo en manos de la justicia los abusos de las empresas hacia sus trabajadores y las posibles irregularidades que se puedan cometer, además de exigir responsabilidades a los causantes de esta situación, así como una negociación responsable y beneficiosa para los afectados.